

CONVOCATORIA 2024-2025

ARTE DIGITAL

MUSEO INTERACTIVO LAS CONDES

La Corporación Cultural de las Condes (la "Corporación") invita a artistas nacionales domiciliados en Chile, para formar parte de su programación de arte digital en su Museo Interactivo Las Condes (MUI). El objetivo de la presente convocatoria es fomentar la presencia del arte digital en la programación de la Corporación y el ámbito nacional.

1. REQUISITOS

Las postulaciones se recibirán hasta el 30 de junio de 2024 a las 23:59 horas y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.1 Las obras deberán pertenecer a alguna disciplinas del arte digital, es decir, que en sus procesos tanto de producción como de exhibición se utilicen tecnologías digitales.
- 1.2 Las obras deberán ser de titularidad del postulante. En caso que la propuesta presentada involucre obras de terceros, se exigirán las correspondientes autorizaciones de derechos de autor para la realización. Lo anterior será condición indispensable para participar de la programación.
- 1.3. El proyecto con el que se postula debe contar, al menos, con un 70% de obra realizada. Es con este material que se realiza la selección y es el que debe exhibirse en el caso de ser seleccionado.

2. CONTENIDO DE LA POSTULACIÓN

La postulación deberá contener lo siguiente:

2.1. Datos del postulante:

- Nombre
- Teléfono
- Dirección
- Correo electrónico
- Currículum Vitae del/los artistas, sólo relativo al área de las artes digitales.

2.2. Datos del proyecto:

- Breve explicación o descripción.
- Formato
- Número de obras aproximadas que contempla.
- Año de ejecución.
- Fotografías o videos de la obra digital en formatos JPG o MP4.

3. FORMA DE PRESENTACIÓN

Los proyectos deberán ser presentados mediante correo electrónico a las casillas convocatoria@mui.cl y direccion@culturallascondes.cl. En el caso de las imágenes y videos, podrán vincularse a Wetransfer, Aspera Transfer o Servidor FTP, en caso de envío de archivos directo, y Google Drive o One Drive, en caso de archivos compartidos.

4. EVALUACIÓN Y RESULTADOS

4.1. La selección de las obras la realizará una comisión compuesta por, al menos, tres miembros de entre las siguientes personas:

- Daniel Budinich Aparicio, Coordinador MUI.
- Fernando Moya Escárte, Productor de Artes Visuales CCLC.
- Gema Swinburn Puelma, Socia CCLC.
- Nicolas Oyarzun Sepúlveda, Coordinador Carrera Animación Digital 3D Universidad Mayor.
- Paulina Casas Manríquez, Directora Actuación y Animación digital DUOC.

4.2. Para la selección, se considerará la calidad, técnica y la coherencia de la propuesta de acuerdo la ficha técnica, espacio y línea editorial del MUI. La ficha técnica puede descargarse [AQUÍ](#).

4.3. Los resultados serán publicados en el sitio Web de la Corporación y comunicados a la casilla de correo electrónico informada en la postulación.

4.4. El comité evaluador asignará espacio y mes de exhibición de acuerdo al proyecto presentado, y elaborará un calendario con la planificación del año completo en las diferentes salas, de julio de 2024 a febrero de 2025.

5. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO

Como requisito indispensable para participar en la programación, los seleccionados deberán enviar los antecedentes que sean solicitados por parte de la Corporación para suscribir un convenio mediante el cual se comprometan, entre otros, a:

- 5.1. No exhibir el proyecto en otros espacios (total o parcialmente), al menos tres meses antes del mes definido para la muestra y durante la misma.
- 5.2. Autorizar a la Corporación a la exhibición en sala y difusión de la obra a través de medios físicos o digitales para su promoción o conocimiento.
- 5.3. Respetar los lineamientos de la Corporación para sus exposiciones en relación al montaje, estilos, promoción, inauguraciones, ventas, etc.

En caso de cualquier consulta estará disponible el correo electrónico convocatoria@mui.cl